

PARRAL, 07 de Abril de 2009.

DECRETO EXENTO N° 292 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública “**CONCESIÓN SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN LA VIA PUBLICA DE PARRAL**”
- 2).- Aprobación de Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, según Decreto Exento N° 594 de fecha 27.02.2009.
- 3).- Decreto Exento N° 756, de fecha 18.03.2009, que adjudica la Licitación pública referida.
- 4).- Contrato Ad-Referéndum, de fecha 27 de Marzo de 2009, suscrito entre la **I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, representada por su Alcalde Titular don **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR** y por la otra parte don **GUILLERMO GABRIEL ORTEGA JORDAN**.
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y legislación vigente.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, el Contrato Ad-Referéndum, suscrito con fecha 27 de Marzo de 2009, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, representada por su Alcalde don **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR** y por la otra parte don **GUILLERMO GABRIEL ORTEGA JORDAN**, RUT N° 6.776.828-0.

2.- **ESTABLECESE**, La Municipalidad de Parral recibirá el pago de derecho de Concesión por cada tarjeta parquímetro la suma de \$ 49 (cuarenta y nueve pesos).

La tarifa y/o derecho municipal que se cobrará a los usuarios del sistema se fija en \$ 200 por cada media hora de estacionamiento, según lo establece la ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios, conforme al procedimiento estipulado en la Ley de rentas Municipales.

3.- **ESTABLECESE**, El plazo de duración del contrato de Concesión, para la entrega del Sistema de Control de Tiempo para Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de la comuna de Parral, será como mínimo de **dos años (2)** renovables por periodos iguales y sucesivos, previo acuerdo de las partes.



Alexandra Roman
~~ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO~~
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Irujo Escobar
~~ISRAEL IURUTIA ESCOBAR~~
ALCALDE DE PARRAL

[Signature]
Vº Bº Asesor Jurídico

- IUE/ARC/DDB/rsm
DISTRIBUCION
1.- OFICINA DE PARTES
2.- DIRECCION CONTROL
3.- DIRECCION FINANZAS
4.- DIRECCION SECLPLAN
5.- CARPETA SECLPLAN
6.- DIRECCION JURIDICA
7.- DIRECCION TRANSITO
8.- ARCHIVO TESORERIA